

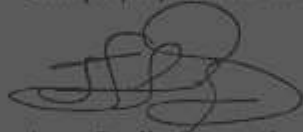
**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LAMIGAL,
LAMINADOS DEL ECUADOR C. LTDA. INDUSTRIA DE PERFILES**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los dieciocho días del mes de Marzo del año dos mil trece en el local social de la Compañía Lamigal, Laminados del Ecuador C. Ltda. Industria de Perfiles ubicada en la Avenida Carlos Julio Arosemena a la altura del Km 3, siendo las nueve horas, amparados bajo la disposición expresa contenida en el Art. 238 de la Ley de Compañías se reunieron los socios de la Compañía, señores Jean Basile Stamatiou Skordau, de nacionalidad venezolana titular de tres mil sesenta participaciones (3.060) y David Roth Cohen de nacionalidad venezolana titular de dos mil novecientos cuarenta (2.940) participaciones, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, quienes representan el Capital Social de la Compañía y que les da derecho a sus titulares a un voto por cada participación; con el objeto de celebrar la presente Junta General de Socios que tiene el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO.- Aprobar el Estado de situación financiera al cierre del ejercicio económico del año 2012.

En este estado, el señor Jean Basile Stamatiou Skordau Presidente de la Compañía, preside la junta y actúa como Secretario el señor David Roth Cohen. El señor secretario una vez posesionado, confirma el único motivo de la presente Junta General. El señor Jean Basile Stamatiou Skordau, haciendo uso de la palabra señala que con fecha marzo 12 del año 2013, el representante legal de la empresa Ing. David Roth Cohen presentó su informe de actividades ejecutadas en el periodo antes descrito incluyendo el estado de situación financiera en base a los balances que el contador de la compañía, Ing. Víctor Hugo Onofre Ortiz presentó oportunamente. En este orden de cosas el mismo señor Jean Basile Stamatiou Skordau propone a la Junta General de Socios **APROBAR** en todos sus términos los estados financieros al cierre económico del 31 de diciembre del año 2012, autorizando la presentación de dichos balances a los organismos respectivos y adjunto copia de los mismos en esta acta para que formen parte integrante de la misma. El presidente de la Junta dispone que respecto del tema tratado por el Presidente de la Junta, ésta se pronuncie como corresponde. La Junta, por unanimidad de los seis mil votos concurrentes resuelve aceptar la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2012. No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la elaboración del acta. Concluido el receso se da lectura del acta elaborada, la que es aprobada por los concurrentes unánimemente y para constancia y, por mandato legal, la suscriben los asistentes a la presente Junta en unidad de acto.

Guayaquil, Marzo 18 del 2013



Jean Basile Stamatiou Skordau
Socio – Presidente de la Junta



David Roth Cohen
Socio – Secretario de la Junta